



Exp.005954/2014

CORDOBA, 21 MAR 2014

VISTO:

- Las presentes actuaciones en la cual se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Cirugía I, UHC Nro 2 del Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 2 vta;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Cirugía I, UHC Nro2 del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2014 al 30-6-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.19830 – Prof. Dr. MONTENEGRO, Rolando B.
Profesor Adjunto (DSE)

Leg.45701 – Méd. CARENA, Pablo
Profesor Asistente (DSE)

Leg.40607 – Méd. TABORDA, Bruno
Profesor Asistente (S)

Leg.30146 – Méd. PAVIOLO, Santiago O.A.
Profesor Asistente (DSE)


Prof. Mgter ROBELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

755



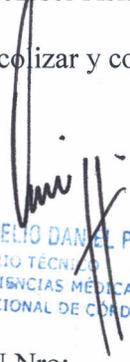
FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



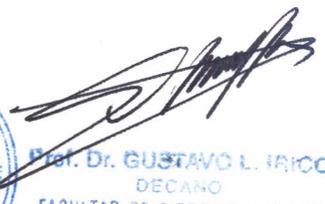
UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Leg.25754 – Méd. VILLEGAS, Néstor
Profesor Asistente (DSE)

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

755

APROBADO EN SESION
DEL HCD
del día. 27 MARZO 2014